



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con ocho minutos del día seis de abril del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 05 de abril de 2016.

**IV.-** Asunto en cartera.

Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a monetizar y afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y al Fondo para la Infraestructura Social Estatal, como garantía y fuente de pago de la operación de monetización, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 05 de abril de 2016. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día, el Diputado Presidente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

instruyó a la Secretaría General para que distribuya un documento que contiene 10 ventajas del esquema planteado, al cual dio lectura.

En el uso de la palabra, el Diputado José Elías Lixa Abimerhi rebatió cada uno de los motivos planteados en el documento, toda vez que, a su parecer, también podrían representar desventajas, insistiendo en que en el artículo segundo se deja abierta la posibilidad para destinar los recursos a otros programas ajenos a la seguridad pública, como tinacos o pisos de cemento, y en este sentido propuso poner una serie de candados para evitar que esto ocurra.

El Diputado Raúl Paz Alonzo solicitó hacer un estudio más profundo de este crédito solicitado, tomando en consideración cómo quedaría el Estado en cuando a endeudamiento.

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic consideró que en la comparecencia de los funcionarios estatales se dejó en claro en qué se van a invertir los recursos, asimismo dijo que también en dicha reunión se señaló que el 80 por ciento de este dinero se invertirá en seguridad y el 20 por ciento se destinará al combate a la pobreza, mediante convenios con la SEDATU o la SEDESOL. Con respecto a la tasa de financiamiento, consideró que esto no se puede precisar ahora porque apenas está en proyecto.

El Diputado Raúl Paz Alonzo manifestó que no duda de la buena fe de los secretarios que vinieron, pero en los contratos que les turnaron y que se aprobaría no está desglosado de esa forma el recurso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi coincidió con el diputado que le antecedió y señaló que los documentos que recibieron hablan de recursos no de porcentajes. Destacó la necesidad de conocer a qué se va a destinar el 20 por ciento de los recursos, que representan 300 millones de pesos.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez consideró que el Secretario de Administración y Finanzas fue muy claro al desglosar para qué se van a utilizar los recursos solicitados y también el funcionario mencionó que cada tres meses se informará en qué rubro se utilizarán los mismos, de manera que no se puede tener ahora una claridad absoluta para qué se utilizará cada peso. Afirmó que el documento que presentó el Diputado Presidente es precisamente para analizarse.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi indicó que lo que se busca es que la claridad con la que habló el Secretario de Administración y Finanzas se vea reflejada en los documentos para evitar confusiones, de manera que el que se vea beneficiada sea la ciudadanía con su aprobación.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez afirmó que en el documento planteado no puede contener con precisión a que será destinado cada peso, porque lo que se tiene es un presupuesto, de manera que tendría que ser informado posteriormente. En este sentido, propuso establecer un artículo transitorio para que se informe a esta Soberanía en qué se utilizará ese recurso.

El Diputado Raúl Paz Alonzo solicitó a la Secretaría General que investigue si en solicitudes de créditos aprobados anteriormente habría algún mecanismo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

para desglosar cada rubro en que se gastará el recurso. Asimismo, indicó que lo que se busca es un ejercicio transparente y claro.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez sugirió revisar también la Ley de Deuda Pública, antes de entrar a un debate.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi insistió en que en el artículo segundo habla de infraestructura general y estableció que no están de acuerdo con que parte del mismo se utilicen para tinacos o pisos, cuando el sentido de la iniciativa es el tema de la seguridad.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez indicó que todos los diputados están de acuerdo con que todo se realice con transparencia y afirmó que legislar sobre seguridad es una responsabilidad y de vital importancia, y recordó que como Fiscal General escuchó a procuradores de otras entidades federativas quejarse de no invertir en seguridad a tiempo. Se pronunció por transparentar los recursos que se aplicarán para que todos los diputados estén seguros al momento de aprobarlo de que es en bien de la ciudadanía.

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic consideró que al leer detalladamente la propuesta del Ejecutivo se puede percatar que no hay nada que se oculte y en la misma se habla del tema de seguridad y del combate a la marginación, destacando que se ha socializado el tema.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi explicó que el tema de la seguridad no está a discusión, sino es el documento que se va a aprobar, específicamente el artículo dos, que deja abierta la posibilidad de utilizar los recursos para el combate a la pobreza. En este sentido, recordó que en su



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

presupuesto, el Ejecutivo no planteó como prioritarios ninguno de estos rubros. En este sentido, propuso enfocar el análisis en el artículo segundo de la iniciativa, de manera que se encuentre un punto de acuerdo para que los recursos se destinen exclusivamente al tema de seguridad, pero sin limitar el margen de maniobra del Ejecutivo.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez recordó que el Diputado Raúl Paz Alonzo cuestionó en su momento al Secretario de Administración y Finanzas, pero se dejó en claro que en el análisis del presupuesto no se podía tratar ese asunto porque los recursos ya vienen destinados a determinada área y únicamente se busca la distribución de los mismos.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi afirmó que los temas de desarrollo social fueron discutidos en su momento con toda responsabilidad, pero el que ahora les ocupa es el de seguridad.

El Diputado Raúl Paz Alonzo recordó que en su momento, en la discusión del presupuesto, no se planteó como prioridad principal el tema de la seguridad.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez se refirió a la reunión que sostuvieron con secretarios sobre seguridad, en la cual se resolvieron muchas dudas existentes, pero resaltó que este tema ha sido primordial para el Ejecutivo desde el principio de la administración, lo que se refleja en un aumento en los recursos invertidos en ese rubro cada año.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

El Diputado Raúl Paz Alonzo consideró que el incremento en el tema de seguridad fue similar a otros rubros, como salud y educación.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi insistió en su propuesta de centrar la discusión del asunto en el artículo segundo de la iniciativa, donde se incluyen conceptos como "infraestructura general" y "comisiones", que es otro tema que preocupa, a fin de llegar a acuerdos que se vean reflejados en el documento final.

La Diputada Celia María Rivas Rodríguez propuso celebrar una reunión especial de trabajo entre los integrantes de la Comisión y sus asesores para aclarar las dudas que han surgido respecto a la iniciativa, a fin de que prevalezca la transparencia.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala coincidió en que la seguridad para Yucatán es muy importante, pero también lo es el uso de los recursos públicos a invertir en ese rubro. Recordó que la exposición de los secretarios sobre en qué se va a gastar el recurso fue muy clara, pero también es necesario cuidar el aspecto legal, de manera que se pronunció por poner candados al documento que se planea aprobar.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá se refirió a la fuente de pago, que serán el FAFEF y el FISE, pero estos esquemas también tienen sus propias reglas de operación y mecanismo de control. En este sentido, pidió incluir un análisis de las especificaciones técnicas de las fuentes de financiamiento para tener más criterios para reforzar el artículo dos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic coincidió con la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, en el sentido de sostener una reunión de trabajo para aclarar las dudas y consideró que el compromiso de todos es que los recursos se apliquen con claridad.

El Diputado Presidente afirmó que todas las intervenciones tienen como objetivo mejorar la iniciativa en análisis. Asimismo, consideró que en el tema de la seguridad todo está relacionado y una de las formas de combatir la inseguridad es mejorar las condiciones de vida de la población, de ahí la importancia de la inversión en infraestructura social. Con respecto a las tasas de interés, comentó que es sabido que ahora no se pueden precisar porque éstas fluctúan cada día y el planteamiento es que se buscarán que sean las mejores al momento de contratar el crédito. En cuanto a la propuesta de reunión de trabajo, dijo que lo ve como un ejercicio saludable y solicitó a la Secretaría General que la organice.

La Diputada María del Rosario Díaz Góngora coincidió con lo antes señalado y consideró que la delincuencia muchas veces surge en el entorno social en que se desarrolla el individuo, de ahí la importancia de combatir las condiciones de marginación y esto también es prioritario.

El Diputado Raúl Paz Alonzo señaló que está de acuerdo con que el tema de la seguridad es importante la parte social y el combate a la marginación, pero subrayó que su intención es que se plasmen en el documento en análisis, de manera que sean claras las acciones de infraestructura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día seis de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ  
GÓNGORA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.